

## Seminarios de Derecho Constitucional 2022-2023

(GID 2123/013)

### PRESENTACIÓN

Como en años anteriores, se organizan los Seminarios de Derecho Constitucional impartidos por los alumnos de segundo curso y dirigidos, fundamentalmente, a los alumnos de primer curso del Grado. Se inscriben dentro de las tareas incluidas en la evaluación continua que los alumnos de Derecho Constitucional I y II siguen de forma voluntaria, lo que supone que para ellos la asistencia e impartición son, respectivamente, tareas obligatorias.

La actividad desempeñada por los alumnos de Derecho Constitucional II es muy interesante por diversas razones de distinta índole. Desde un punto de vista conceptual, porque disponen de libertad para centrarse en los asuntos de su interés (lo que evidencia la practicidad del Derecho), así como de la necesaria libertad (de cátedra) para preparar sus exposiciones y defender sus puntos de vista frente a sus compañeros. Desde un punto de vista metodológico, porque se espera de ellos que sean capaces de articular un discurso jurídico, en el que se utilicen argumentos propios del mundo del Derecho, y que pueden presentar matices (en ocasiones, diferencias) en relación con sus planteamientos ideológicos. Desde un punto de vista de las competencias transversales, porque les obliga a realizar una intervención oral y en público, lo que puede ayudarles a ganar en seguridad y en dominio escénico. Para que todas estas potencialidades puedan desplegarse de forma efectiva, son libres de optar por el tema, el esquema y la forma de exposición que prefieran, con el único límite del orden público constitucional.

La experiencia también puede ser útil para los alumnos de Derecho Constitucional I en diversos frentes. En relación con un punto de vista conceptual, dicha utilidad se muestra porque, al versar las intervenciones de sus compañeros de segundo curso sobre problemas actuales que a lo mejor también les preocupan, pueden comprender mejor que el Derecho Constitucional (como cualquier otra rama del saber jurídico) es social en la medida en que incide en la realidad y la ordena (o pretende hacerlo, al menos). De esta forma se facilita la comprensión y el aprendizaje de los conocimientos propios de la disciplina. Por otra parte, resulta también de interés que conozcan la opinión de otras personas, distintas a sus profesores *ordinarios*, porque resulta esencial que entiendan que el Derecho, a diferencia de las ciencias de la naturaleza, no admite siempre respuestas únicas e inequívocas, y que la dilemática forma parte esencial de la labor de toda persona que se dedique a una labor jurídica. La experiencia de los seminarios también les permite valorar los avances en la formación que experimentan los alumnos que están a punto de culminar sus estudios de Derecho Constitucional, lo que puede servir como acicate en su formación y desarrollar, también, su sentido crítico. Finalmente, propiciar un encuentro entre alumnos de distintos cursos del grado siempre genera un interés específico y evidente, del que también debe dejarse constancia.

Esta experiencia docente arrancó en el curso escolar 2010-2011, y se ha ido transformando curso tras curso. En la edición correspondiente al curso escolar, 2011-2012, los Seminarios se abrieron a la sociedad civil y admitieron la presencia de otras

personas. En la edición 2012-2013 se dotaron sendos premios para los dos mejores Seminarios de premios, que pueden servir como estímulo suplementario al académico. En la edición 2013-2014 se ha reconocido esta iniciativa, por el Vicerrectorado de Docencia, como Proyecto de Innovación Docente (manteniéndose hasta la edición 2020-2021 este reconocimiento) y se ha configurado un Jurado Pro que tendrá la capacidad de excluir de los premios hasta tres Seminarios, si consideran que concurren en ellos defectos de cierto peso. Se ha permitido además la incorporación de estudiantes de los cursos superiores de Derecho que actúan como evaluadores. En la edición 2018-2019 se confiere un nuevo galardón al mejor orador u oradora que será determinado por el Jurado Pro sin dotación económica. En los años 2019-2020 y 2020-2021 se opta por una celebración telemática de los Seminarios. En esta misma edición se establece una nueva dotación económica para el primerio al mejor orador u oradora y un sistema de votación electrónica que permite que sean los estudiantes, los miembros del jurado pro y los estudiantes matriculados quienes puedan votar para dotar todos los premios de los Seminarios. En el año 2021-2022 nos han concedido un Grupo de Innovación Docente que nos permite mantener esta actividad durante dos cursos consecutivos.

## **PROGRAMA**

### **10.00 horas: Inauguración de los Seminarios y presentación del Jurado Pro\***

Marta Laguna García, Decana de la Facultad

Andrés Dueñas, profesor ayudante doctor de Derecho Constitucional

\*Jurado Pro compuesto por los profesores Dres. D. Francisco Javier Matia Portilla (UVa, Presidente), D. Luis Delgado del Rincón (UBU), D<sup>a</sup> María Aránzazu Moretón Toquero (UVa), D<sup>a</sup> María Campo (Tirant Lo Blanch), D. Fernando Reviriego Picón (UNED), D<sup>a</sup> María Luisa Escalada López (UVa); D. Andrés Ivan Dueñas Castrillo (UVa), D. Miguel Ángel Andrés Llamas (USAL), D. Alberto Macho Carro (UVa) y D. José Carlos Álvarez Bernabé (Uva) (Vocales).

### **10.10 horas: Libertad de expresión y sus límites**

*La libertad de expresión en la industria musical (20')*

Martín Gómez, Mario

Díaz Araujo, Luis

Álvarez Vela, Segismundo

Aragoneses Herrero, Juan

*Los medios de comunicación en la sociedad: crisis, negocio y politización (20')*

Pineda García, Stephanie

Canales Carballo, Isabella del Carmen

Salinas Ballesteros, Pablo

De la Calle Gonzalez, Alejandro

*Los delitos de odio (20')*

Jiménez Rubio, María

Dominguez Nogueras, Jorge

Pinzon Rubiano, Laura Valentina

Guarniz Goicochea, Laura Vanessa

11.15 horas: **Debate**

11.45 horas: **Pausa**

12.15 horas: **Derechos fundamentales y sus garantías**

*Derecho a la educación y libertad de enseñanza (20')*

Carralón Bravo, Claudia

González Martínez, Natalia

Arango Beltrán, Carlota

De la hija González, Carlota

*Vulneración del derecho fundamental de igualdad: aforamientos (20')*

Rubio Pombar, Alicia

Martín de Frutos, Javier

Pla Lawlor, Aitana

Méndez de Andrade Pereira, Isabella Christina

*La vulneración de los Derechos Fundamentales y sus garantías en diversos países (20')*

Flores Rosado, Naiara

López Vergara, Nerea

Pedrero González, Adrián

Botija Pérez, Cristina

*Comisión de Investigación: Gestión de vacunas y Plan de Vacunación en España (20')*

Casado Labrador, Marina

Domínguez Álvarez, Itziar

Levkivska, Yeva

Semedo Cardoso, Ivanilda

13.35 horas: **Debate**

14.00 horas: **Pausa comida**

16.30 horas: **Estado de Derecho y separación de poderes**

*La monarquía (20')*

Alfín Bernal, María Jose

Alonso de Rueda, Miriam

Perez Cantos, Enrique Antonio

Sanz Ramos, Angela

*Democracia en España (20')*

Cuesta Rivas, Isabel

Espejo Suescun, Laura

Gutiérrez Tabanera, Claudia

Ajo Toledano, Ángela

*La separación de poderes: poderes emergentes (20')*

Calvo Ortega, Jesús Manuel

Docando Fernández, Laura Úrsula

Marte Estrella, Jorge

Peña Marcos, Adriana

*Imperfecciones del Sistema Constitucional (24')*

Mangas Puente, Daniel

Mateo de Santos, Asier

Bernardo García, Javier

Izquierdo Velázquez, Lucía

Quevedo Ibáñez, Lucía

18.00 horas: **Debate**

18.30 horas: **Pausa café\***

\*Momento en el que se realizarán las votaciones de los estudiantes, que deberán atender a los criterios fijados por el organizador de los Seminarios.

**19.00:** Ceremonia de entrega de premios a los mejores Seminarios realizados\*.

Agustín García Matilla, Vicerrector de la Universidad de Valladolid en el Campus

\*Primer premio: 175 euros, colección de Códigos Tirant Lo Blanch Revista Teoría y Realidad Constitucional.

\*Segundo premio: 125 euros y colección de Códigos Tirant Lo Blanch Revista Teoría y Realidad Constitucional.

\*Premio Mejor Orador u Oradora: 25 euros. Colección de Códigos y Revista Teoría y Realidad Constitucional si no forma parte de los equipos ganadores.

19.15: **Fin de la actividad**

**Seminarios de Derecho Constitucional 2022-2023**  
(GID 2123/013)

**ORGANIZA:** Andrés Iván Dueñas Castrillo

**SECRETARIO ACADÉMICO:** José Carlos Álvarez Bernabé

**COLABORAN:** Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación; GIR en Derecho Constitucional de la UVa, Vicerrectorado de Innovación Docente y Transformación Digital (UVa), Editorial Tirant Lo Blanch y Revista Teoría y Realidad Constitucional.

**FECHA:** miércoles, 15 de marzo de 2023

**LUGAR:** Salón de Actos del Campus María Zambrano de la UVa. Plaza de la Universidad 1. 40005 Segovia

Para los inscritos en esta actividad que no sean alumnos de 1º o 2º del grado en Derecho, se les reconocerá 0,5 ECTS, para lo que tendrán que asistir a todas las sesiones y realizar un resumen crítico de alguna de las mesas.

**INSCRIPCIONES:** para inscribirse, es preciso mandar un correo a [josecarlos.alvarez@uva.es](mailto:josecarlos.alvarez@uva.es)





---

**Facultad de Ciencias Sociales,  
Jurídicas y de la Comunicación**



Grupo de Investigación Reconocido en Derecho Constitucional

---

**Universidad de Valladolid**

### **AGRADECIMIENTOS:**

La realización de esta actividad es posible gracias a la desinteresada colaboración de algunos profesores que nos han permitido realizar algunos ajustes en los horarios académicos para poder juntar a los alumnos de los dos primeros cursos del Grado de Derecho. Gracias a todos ellos. También queremos mostrar nuestra gratitud a la Decana de la Facultad y a María Campo, representante de la editorial Tirant Lo Blanch, así como al Vicerrector del Campus de Segovia y a los profesores externos a la UVA (Delgado del Rincón, Reviriego Picón, Andrés Llamas) que accedieron a colaborar en esta iniciativa. Y nuestro último tributo para el personal de la sede que nos acoge, por su sempiterna hospitalidad.